

EL HERALDO

Primera Sección



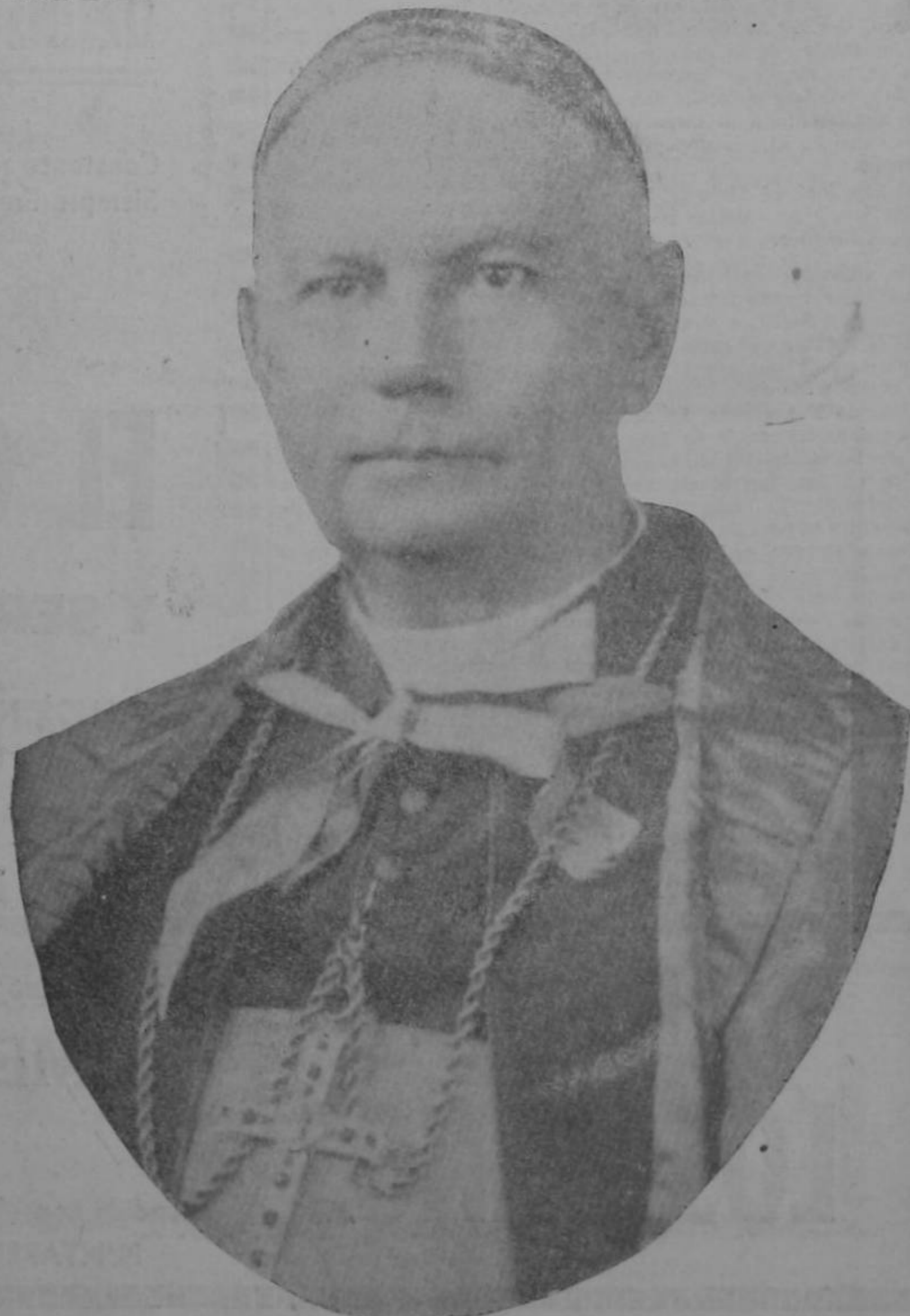
DOMINGO 24
DE JULIO DE
1938



La presente edición, la consagra gustosamente el decano de la prensa local a la tradicional Fiesta del Mar. Presentando un atento saludo en ocasión de esta fecha a los Puntarenenses y al Clero Costarricense.



Monseñor SANABRIA



Monseñor MONESTEL

BAR y RESTAURANT ATLAS

EL LUGAR DE MODA EN PUNTARENAS

PORQUE SE COME Y SE BEBE BIEN

Administrado por Fernando Rodríguez y Justo Pérez

CERVEZA FRIA Y EXQUISITAS BOCAS

Servicio Especial para Familias.

PUNTARENAS

Calle "Ricardo Jiménez"

COSTA RICA

UN EXITO COSTARRICENSE

Quien haya seguido de cerca el desarrollo de nuestro país, en las últimas décadas, podrá notar sin esfuerzo que Costa Rica va evolucionando en forma halagadora en las distintas manifestaciones de su vida, evidenciándose que nuestras generaciones están ampliamente impuestas del destino que les compete cumplir en la actual civilización del mundo.

En la industria, para el caso —para no tomar sino una de las manifestaciones de nuestra vida activa— hemos logrado progresos efectivos, que no sólo constituyen preciosas conquistas actuales, sino proyecciones prometedoras para mañana. De labores incipientes que teníamos hace algunos años, hemos pasado, particularmente en algunas de ellas, a la creación de verdaderos centros donde se labora técnicamente, a la altura que se ha logrado en los países más avanzados de la tierra.

Deseamos subrayar el caso de la Tabacalera Costarricense, S. A., que representa, en lo que venimos diciendo, uno de los triunfos en verdad de Costa Rica.

Esta sociedad, la Tabacalera

Costarricense S. A., formada exclusivamente por elementos nacionales, se lanzó a las faenas industriales, hace apenas unos seis años, durante cuyo lapso los costarricenses hemos podido apreciar la magnitud de los esfuerzos realizados y la abundante cosecha de triunfos que ha obtenido.

La labor tesonera, científicamente orientada y el propósito inquebrantable de realizar un triunfo para el país, han sido los elementos que indudablemente han contribuido para que la Tabacalera se destacara en poco tiempo, con todos los perfiles de una moderna empresa industrial. No menos habrá contribuido a su éxito, la perfecta organización a que se encuentra sometida, en la que cada uno —en pleno conocimiento de su cometido— sabe lo que ha de hacer desde el punto en donde le toca operar.

La Tabacalera Costarricense S. A., ha realizado en el país una labor digna de todo encomio y de todo apoyo por parte de los costarricenses.

Las distintas marcas de cigarrillos que fabrica esta empresa nacional: Cacique, Cónдор,

Royal, Dominó y Meca, son de verdadera calidad y difícilmente podría haber un fumador de buen gusto que no experimentara toda la delicia del fumado saboreando estos exquisitos cigarrillos nacionales.

Aparte de toda otra consideración y desde el punto de vista económico y cívico, la Tabacalera Costarricense S. A., ha realizado una labor de verdadero y auténtico patriotismo. Crear industrias en el país, es enriquecer la patria, es aumentar el acervo económico de la República y avanzar un jalón en el camino de nuestra superación nacional.

El día que Costa Rica se encuentre sembrada de industrias, de la categoría y del significado de la Tabacalera Costarri-

cense, ya podremos los ticos ufanarnos de tener en verdad una patria, no sólo en el estricto sentido de una tierra, con un gobierno, un himno y una bandera, sino en el más amplio de una nación que se basta así misma para sobrellevar su existencia a través de los tiempos.

EL HERALDO, que siente como el mayor de sus orgullos el ser costarricense y para los costarricenses, quiere aprovechar esta oportunidad para felicitar en la forma más efusiva a la Tabacalera Costarricense S. A., por el triunfo alcanzado, deseando que siempre coseche esta empresa de los costarricenses, los más simbólicos laureos en sus empeños de engrandecimiento nacional.

Nuestra Carátula

Las fotos que forman nuestra carátula, fueron galantemente cedidas, en forma especial para EL HERALDO, por los señores J. Alvarez y Co., de San José. Queremos reconocer públicamen-

te la gentileza de esta importante casa comercial, que ha colaborado con nosotros en esta edición. Para ellos nuestro agradecimiento.

Un elemento progresista de la sociedad porteña don Miguel D. Mendoza, cónsul de la República de México y Vicecónsul de la República de Panamá y hombre de negocios ha impulsado notablemente el progreso de Puntarenas

Dedicamos estas breves líneas de la presente edición como homenaje, merecido de sobra, al caballero don Miguel D.

Mendoza, un elemento realmente progresista de la sociedad porteña quien en todo momento y en toda ocasión ha puesto su voluntad, su optimismo y su bondad al servicio de sus amista-

Estudio Parcial sobre límites del Cantón Central

Por ABELARDO LOBO,

Gobernador de la Provincia

Todos los mapas del territorio costarricense, autorizados por el gobierno de la República, han fijado con claridad los límites del cantón central de Puntarenas en toda la región que por el sur se extiende hasta la frontera con Panamá. La creación posterior del cantón tercero, Osa, lleva hasta Panamá los límites de la Provincia, pero en los mapas no ha variado la vieja demarcación interior que perfila a lo largo de toda la costa, la posesión puntarenense.

Ni San José, ni Alajuela, han tenido jamás jurisdicción a orillas del Pacífico.

Sin embargo, recientemente, San José ha creado Agencias de Policía en PAQUITA y en PARRITA, lugares que están en la propia costa y que por el mismo hecho pertenecen al cantón central de Puntarenas. El distrito quinto del cantón de Acosta, de la citada Provincia, se divide en los barrios siguientes: Sabanilla, El Pito y Pirris. Como entre la boca de río Pirris y Punta Quepos están Parrita y Paquita, se ha creído erróneamente, que esos dos lugares pertenecen a Acosta. La línea divisoria entre San José y Puntarenas, pasa en esa región alejada de la costa, al sur del punto llamado EL PLAYON y del lugar indicado con el nombre de Alto de los Gatos. Esa línea corta los ríos siguientes: Pirris, Pocares, Palo Seco, Damas y Naranjo. El distrito 5º de Acosta, como queda consignado comprende un lugar llamado Pirris, que no es la bo-

ca de este mismo nombre. Los ríos mencionados tienen el mismo nombre antes de cruzar la línea divisoria con Puntarenas y, desde luego, absurdo es pretender apropiarse de lo que con el mismo nombre está fuera de su línea y muy lejos por cierto, como están Paquita y Parrita, del río citado en la parte que le corresponde al cantón de Acosta.

El Decreto que creó ese cantón no señaló los límites al sur, lo que evidencia más la claridad de la línea divisoria.

Una situación análoga se presenta en el lugar llamado Los Loros, a la altura del cantón de Orotina, Provincia de Alajuela.

Al implantarse el impuesto de la sal en Puntarenas, los salineros de los Loros adujeron, para no pagarlo, que sus salinas estaban establecidas en jurisdicción de Orotina. La línea divisoria de ese cantón y Puntarenas, queda muy lejos de la costa.

El Decreto Nº 39 de 1º de agosto de 1908, que creó el citado cantón, le fija por límite al oeste, LA MILLA MARITIMA. Es indudable que la representación puntarenense de esa época se dejó rebanar gran parte de la faja perteneciente al cantón central de Puntarenas, pero a pesar de ese cercenamiento que se hizo de lo nuestro en provecho del nuevo cantón alajuelense, la extensión que cubre la milla marítima sigue perteneciendo a Puntarenas y de consiguiente, las salinas de los Loros pertenecen a este cantón.

EL COMISARIATO

ADRIAN PARIS A.

(Esquina frente al Mercado)

LA CASA QUE OFRECE A SUS FAVORECEDORES

EL CAFE MOLIDO DE MEJOR CALIDAD

DE INSUPERABLE SABOR Y PUREZA

Constante renovación de Mercaderías
Siempre Frescas y Superiores. — — —

VISITE

EL COMISARIATO

Y SERA SU CASA PREFERIDA

ATENCION ESMERADA PESA EXACTA BAJOS PRECIOS
ES LA NORMA DE ESTA SU CASA

PUNTARENAS — TELEFONO 132 — COSTA RICA



Don Miguel D. Mendoza

des, y en general de la población y su avance hacia una mejor situación.

Como Cónsul de la República de México, y Vicecónsul de la República de Panamá desarrolla una amplia labor y en las actividades comerciales sobre todo es donde ha revelado mejor sus magníficas dotes de hombre de negocios y de impulso. Tiene a su cargo la Agencia de la poderosa casa comercial Koberg y Cº y de la Empresa de Aviación "Aerovías Nacionales" y es a su vez el Agente representante de los señores "Feuillebois Calvalho & Appel", siendo el único distribuidor en Puntarenas y Guanacaste de los productos del Dr. Weiss.

Virilinet, Fertilinet, Pancresal, Amebex, Erwesal, Sanalcolat, Asthmalyte, Leaneginn, Energetts, Fissan, Melabon, Quadronal y Quadronox.

Como también Agente en Puntarenas y Guanacaste de los productos Mc Ness, que tiene una amplia línea de productos tales como Matainsectos, Matagarra, Krenosol, Sal Tónica para ganado, etc. Aparte de todas estas actividades, el señor Mendoza se dedica a la venta y compra de propiedades.

Es motivo de especial placer para nosotros saludar al señor Mendoza, buen amigo nuestro, a quien deseamos todo éxito en sus labores.

HOTEL LOS BAÑOS

El mejor instalado en el puerto por su: MAGNIFICO SERVICIO DE CUARTOS Y COCINA

COMEDOR AMPLIO Y VENTILADO FRENTE AL MAR

Atendido con el mayor esmero por su propietario

JACINTO PRAT.

PUNTARENAS

TELEFONO Nº 65

Costa Rica

Camisa CORONA

BARZUNA HERMANOS

SOCIALES DE "EL HERALDO"

• MEDALLONES •



Señorita Margarita Streber

En esta página, que dedicamos a exaltar la belleza y las virtudes de la mujer porteña, destaca la fotografía de la encantadora Srta. Margarita Streber. Ella es en este jardín, donde reina belleza y distinción la flor más preciada. Para ella nuestra admiración ferviente e invariable.



Señorita Sylvia Mendoza Martínez

Sentimos verdadero placer en publicar el retrato de esta damita, que enriquece el acervo de la virtud costarricense y que honra el hogar de sus padres, en donde se acunan los más elevados preceptos de la virtud y del bien. Para Sylvia nuestra más calurosa manifestación de simpatía.



Señorita Flora Flores

Queremos rendirle hoy el homenaje más sentido de nuestra admiración y simpatía, a la distinguida Srta. Flora Flores. Su fotografía engalana nuestras páginas, y de ello nos sentimos plenos de regocijo, porque cumplimos con un impulso de nuestros sentimientos al testimoniarle todo nuestro aprecio y admiración.

Banquete en honor del Señor Administrador del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

El sábado 30 de los corrientes, tendrá verificativo un banquete en las bodegas de café del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico en Puntarenas con que los empleados

rocarril y de los adelantos materiales del puerto, en los que ha puesto su empeñosa labor.



Lic. D. Claudio Cortés Castro

de la Empresa y amigos han de obsequiar al Lic. don Claudio Cortés Castro, para testimoniarle su aprecio y en reconocimiento a su efectiva labor realizada en pro del Fe-

LIC.

Luís Bonilla Castro

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina:

CASA DE FABIO CALVO

Teléfono 91



Niño Belisario Francisco Ardón Enríquez

Un año cumplirá el 27 de los corrientes, este encantador niño. Un año de alegría, muchas esperanzas y grandes ilusiones de sus venturosos padres, don Belisario Ardón y doña Lydia Enríquez de Ardón. Su tierna figurita y su gracia cautivante han sido en el distinguido hogar motivo de alegrías muy justas. «El Herald» al consignar muy complacido este cumpleaños de Belisario Francisco, hace los mejores votos por la felicidad imperecedera del encantador baby y congratula muy cordialmente a sus padres y abuelitos.

LANCHA "CENTRO AMERICA"

Servicio de carga, encomiendas y pasajeros a:
PUERTO CORTES y PUERTO JIMENEZ
Viajes DIRECTOS que garantizan la RAPIDEZ del servicio
SEGURIDAD :: ECONOMIA :: HONRADEZ
Administrador: JORGE CALVO ASTUA — Teléfono 97

ZAPATERIA

LA UNICA PARA LA GENTE

"LA MODA"

"CHIC"

de CARLOS J. CABEZAS

CALZADO FINO PARA DAMAS Y CABALLEROS

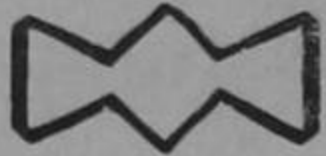
Calle del Comercio

Puntarenas, Costa Rica

LA PARROQUIA DE PUNTARENAS Y SUS PROGRESOS MATERIALES

Los puntarenenses y todo Costa Rica han dado en llamarla cariñosamente "LA VIRGEN DEL MAR" y todos los años se aprestan a agasajarla con la mayor magnificencia en la famosa fiesta del mes de julio en las cuales toman parte y regocijo personas venidas de todo el país, quienes al regresar a sus casas hacen el buen recuerdo de las buenas disposiciones y feliz desarrollo que siempre obtienen Fiestas tan originales como la de la Virgen del Mar. Puede verse en otra página de esta edición que hemos consagrado a la Virgen del Carmelo, el programa para los festejos de este año, para de ello deducir el esplendor con que será celebrada en el puerto la Virgen Carmelitana.

El Templo Parroquial
Lo primero que se admira



en una población, es la Iglesia, monumento sagrado levantado a la Gloria de Dios donde los seres racionales acuden para orar, recibir sacramentos, presentar sus ofrendas al Señor, darle gracias por los beneficios recibidos e impetrar nuevos favores; y de la belleza o falta de estética del Templo deducen los visitantes el grado de cultura y civilización a que han llegado los moradores del lugar. Puntarenas puede muy justamente enorgullecerse de su Iglesia, perfecta en sus líneas arquitectónicas; airosa y esbelta como las palmeras que crecen en su derredor; sólida en su construcción de pura piedra, con tanta dificultad traída de apartados lugares. Este Templo es relicario y estuche precioso de devotísimas Imágenes, como las de nuestro Padre Jesús de Petatlán y la CASA CASTELLANA DE BARCELONA, recibieron bendición solemne, que impartió el señor Obispo, cuyos recuerdos perdurarán y aun durarán seguramente por muchos años.

Obras de progreso
Además de estas que acabamos de enumerar hay otras de gran importancia en el

progreso material de la Parroquia, las que evidencian el desarrollo creciente en los últimos años que ha ido ad-

quiriendo la Casa de Dios en Puntarenas. Y como si esto fuera poco Fray Gregorio, se ha interesado grandemente

en la reorganización del Catecismo para preparar a los niños y levantar el espíritu religioso de los porteños, con especialidad en los niños. Para este efecto ha organizado como decimos anteriormente, el Catecismo, y ha instalado su aparato de cine a fin de dar películas de gran relieve moral para estas criaturas, y ha invitado para cada uno de los domingos a vecinos de la localidad para que a la hora del Catecismo y del Cine, les dicten conferencias de moralidad y de ejemplos vivos de la vida, lo que ha tenido la unánime simpatía y gratitud de los padres de familia.

Labor espiritual de la Iglesia

Las energías empleadas en material progreso, no impiden al Sacerdote que regenta la Parroquia, atender cual se merece la parte espiritual de sus feligreses, ya impulsando el culto sagrado con solemnidades religiosas, ya procurando por todos los medios la instrucción cristiana de los niños y adultos.

**Jacobo Sanchez
Sucs. & Cía.**

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente:

Manuel Lee Sánchez Chen

IMPORTACION DIRECTA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN ALMACEN DE

ABARROTES

QUONG TAI CHONG

TELEFONO 27

Puntarenas, Costa Rica

APARTADO 17

Dirección Cablegráfica: "QUONG"

LA FUNDADORA DE LA AVIACION COMERCIAL EN COSTA RICA

ENTA

TELEFONO 3596

RAPIDO · ECONOMICO · SEGURO

SAN JOSE, C.R.

ZAPATERIA - TALABARERIA Y TENERIA

Puntarenas — NATALIO MASTROENI — Costa Rica

Fajas - Pantuflas - Lagartos rellenos y todo artículo de cuero de lagarto

Ofrece "El Herald" el texto del Contrato Bananero, tal como lo ha aceptado la United Fruit Co.

Ofrece EL HERALDO el texto del proyecto de contrato que se discute actualmente en el congreso, sobre construcciones en el litoral del Pacífico, en el cual, en virtud de gestiones de última hora, realizadas por los miembros de las comisiones de fomento y hacienda de la cámara parlamentaria, ha sido modificado, previa aceptación de las reformas en parte de la United Fruit Company:

El Congreso, etc.

DECRETA:

Artículo Primero: Ratifícase y apruébase en todas sus partes el contrato celebrado el día dos de Abril del presente año, entre el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura y el señor G. P. Chittenden, apoderado generalísimo de la Compañía Bananera de Costa Rica, que dice:

"Nº 1.—Ricardo Pacheco Lara, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, y George Peters Chittenden y Petres, apoderado generalísimo de la Compañía Bananera de Costa Rica, sucesora de los negocios y propiedades de la United Fruit Company en esta República, han convenido:

I

Además de las obligaciones contraídas por la Compañía en las contrataciones aprobadas por los decretos Nº 3 de 4 de Setiembre de 1930 y Nº 30 de 10 de Diciembre de 1934, ella, directamente o valiéndose de personas, empresas o compañías afiliadas o asociadas suyas, se compromete, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, a sembrar bananos en terrenos de su propiedad o de particulares que ella misma escogera en la región del Pacífico, en una extensión mínima de cuatro mil hectáreas comprometiéndose a hacerlo durante un período

de cinco años contado desde que este contrato llegue a ser ley de la República. Con la salvedad apuntada, las siembras se harán así; mil hectáreas durante el primer año de la vigencia de este contrato, y setecientas cincuenta hectáreas anualmente hasta completar el total de cuatro mil hectáreas, entendiéndose que cualquier extensión sembrada en exceso en cualquier año dado, se aplicará a las obligaciones de los años subsiguientes.

La Compañía notificará al Gobierno, al fin de cada año, las extensiones sembradas durante ese período, y el Gobierno, por su parte, se obliga a practicar la inspección de dichas extensiones y a expedir las respectivas constancias de cumplimiento, siempre dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la notificación. Si dentro de ese período no llegare el Gobierno a practicar la inspección, ni expidiere la constancia de cumplimiento consiguiente, se entenderá que acepta como buenas las extensiones de cultivos especificadas en la correspondiente notificación.

II

La Compañía podrá, sin perjuicio de terceros, aprovechar libremente las aguas del dominio público para el riego de sus cultivos y para el abastecimiento de sus locomotoras y vapores, con cuyo objeto podrá construir canales, tender tuberías y ejecutar cualesquiera obras necesarias. Queda entendido que si la Compañía necesita emprender cualquier empresa hidroeléctrica, deberá someterse a las disposiciones de la Junta Nacional de Electricidad. Asimismo, es entendido que las tuberías y demás obras que se construyan no obstaculizarán la navegación en los ríos y canales. Los materiales, maquinarias y demás útiles necesarios para la construcción, mantenimiento y explotación de dichas obras, serán importados libres de derechos de aduana y cualquier otro impuesto que grave la introducción de

los mismos. También podrá importar la Compañía, con idénticas franquicias, los abonos, fungicidas y toda otra preparación química para fertilizar terrenos o combatir enfermedades agrícolas y pecuarias, incluyendo las materias primas y maquinarias para fabricar sulfato de cobre y otros ingredientes esenciales para fungicidas e insecticidas, así como las tuberías, tanques, bombas, combustibles y demás maquinarias y herramientas, necesarias para la instalación, preparación y aplicación de dichos materiales. La Secretaría de Fomento podrá, en cualquier momento, verificar el uso que se dé a estos materiales introducidos libres de derechos, ya que debe entenderse que han sido introducidos en esta forma para llenar las propias necesidades de la Compañía.

III

Dentro del plazo de cinco años, contados desde el día en que este contrato sea ley de la República, la Compañía construirá, por su cuenta, en el lugar de su elección, en la costa del Golfo Dulce un puerto de servicio público con sus respectivos muelle o muelles, faros, boyas y demás accesorios, los cuales serán administrados, mantenidos y explotados por la Compañía durante el término de este contrato. Dichas obras tendrán capacidad bastante para que ésta pueda comercialmente exportar sus productos. Igualmente, dentro de los seis meses siguientes a la derogación del decreto Nº 14 de 20 de diciembre de 1937, la Compañía comenzará a construir también por su cuenta, en el punto denominado "Quepos" o en sus cercanías, cuyo puerto de servicio público habilitará el Poder Ejecutivo, un muelle con sus demás anexidades, comprendiendo entre éstas, la prolongación del mismo hasta tierra firme, de modo que la Compañía, puedan tener acceso al muelle las vías de comunicación que el Estado establezca y prometa tenerlo construido dentro de los dos

años siguientes. Los planos de dichos muelles y puertos deberán ser aprobados por la Secretaría de Fomento. Este muelle y sus anexidades serán también de servicio público, siendo administrado, mantenido y explotado por la Compañía durante el término del presente contrato para los fines de la industria y exportación de bananos, así como también para cualquier otro comercio lícito. Estos dos puertos que darán sujetos a lo que dispone el Título III del Código Fiscal en relación con el libre tráfico en puertos de altura: Al vencimiento del plazo a que este contrato se refiere, o antes si la Compañía lo notifica al gobierno, el dominio y explotación de cada muelle construido y sus accesorios pasaran a poder del Estado, sin que medie indemnización alguna por parte de éste. La Compañía se obliga, dentro del plazo que se dirá, a construir una línea férrea de servicio público, de cuarenta y dos pulgadas de ancho (un metro sesenta y seis milímetros, que partiendo del puerto que se construya en el Golfo Dulce, ponga en comunicación ese puerto con un punto situado en la ribera meridional del Río Grande de Térraba, frente a la población de Puerto Cortés (El Pozo). La Compañía se obliga también a construir una extensión de esta línea férrea, que partiendo del punto que la Compañía designe, llegue a otro punto de su elección próximo a la frontera con la República de Panamá, sin obligación por parte de la Compañía de construir en sus inmediaciones, hasta que la línea fronteriza entre ambos países esté definitivamente amojonada. La construcción de las obras de ferrocarril antes dichas, se hará dentro del término de ocho años contado desde la aprobación de los planos por la Secretaría de Fomento, los cuales deberán ser sometidos a su consideración a más tardar doce meses después de aprobado definitivamente este contrato. La Compañía construirá la

sección de Golfo Dulce al Río Grande de Térraba dentro de los primeros cinco años y la extensión a la frontera en los tres años subsiguientes. El trazado de estas líneas férreas seguirá la dirección que la Compañía estime más conveniente para la habilitación de aquellas tierras aptas para el cultivo de bananos, y los planos y perfiles de las mismas serán aprobados por la Secretaría de Fomento, respetando siempre la navegación en los ríos. Asimismo dicha Secretaría aprobará los reglamentos y tarifas del ferrocarril y muelles, las cuales serán fijadas de mutuo acuerdo y no podrán ser mayores de las que actualmente rigen en el Ferrocarril de Costa Rica y en el muelle de Puntarenas. Estas líneas férreas serán administradas, mantenidas y explotadas por la Compañía durante el término de este contrato, y a su vencimiento o antes si la Compañía lo notificare al Gobierno, pasarán a poder del Estado, sin que medie indemnización alguna, el dominio y explotación de la obra de ferrocarril así construida, con el material rodante necesario para el tráfico de la misma, líneas telefónicas y telegráficas y demás anexidades, entendiéndose por éstas, edificios para estaciones, oficinas de administración y superintendencia y viviendas para empleados y trabajadores de ferrocarril. Para los efectos de este tras-paso, el Gobierno, desde diez años antes del vencimiento del contrato, o antes si la Compañía le notificare la entrega de estas líneas férreas, tendrá derecho de hacer inspección formal de la vía, material y anexidades dichas, y a practicar inventario de los mismos para el efecto de la entrega al Gobierno, pudiendo este exigir a la Compañía, en su caso, las reparaciones de todo aquello que no se considere en buen estado para continuar la explotación del ferrocarril. La Compañía otorgará al Gobierno, durante el término de esta concesión, las mismas ventajas en los servicios de transporte

concedidas en la cláusula XVIII del Contrato Soto-Keith de 21 de abril de 1884. En consideración a que las obras anteriores, en esta cláusula mencionadas, son de servicio público, el Gobierno tendrá a su vez la obligación de ceder en propiedad a la Compañía los terrenos necesarios en los baldíos de la República y en las millas marítima y fluvial, que ésta le solicite para sus diferentes actividades, como ferrocarriles, sitio para muelles, talleres, bodegas, plantas eléctricas, tuberías para agua y combustible, tanques, líneas telefónicas, hospitales, oficinas, residencias, etc., pudiendo proceder de acuerdo con las leyes de expropiación para la ejecución de tales obras en propiedades particulares, cuando fuere necesario. La Compañía gozará en todo tiempo del derecho de conectar con el ferrocarril que de acuerdo con esta cláusula se construya, en cualquier punto o puntos del mismo, los ferrocarriles y tranvías construidos o que en lo sucesivo se construyan para el servicio particular de sus empresas de bananos. Todas las obras en esta cláusula enumeradas y sus correspondientes anexidades, gozarán de los mismos derechos, privilegios y exenciones concedidos en la cláusula tercera del contrato aprobado por decreto Nº 3 de 4 de setiembre de 1930.

El Gobierno concede a la Compañía el derecho de explotar, durante el término de este contrato, los ferrocarriles construidos o que en cualquier tiempo se construyan para el servicio particular de sus empresas de bananos, y el derecho, además, de conectar tales ferrocarriles con los puertos y muelles de uso público que se habiliten. Al vencimiento de este contrato o antes si la Compañía lo notifica al Gobierno, la línea principal de ferrocarril, de treinta kilómetros por lo menos de longitud que la Compañía se compromete a construir, también de cuarenta y

(PASA a la pág. 6)

TIENDA

"Oriental"

DE

MONDOL y COMPAÑIA

Frente al Mercado

LA TIENDA MAS SURTIDA EN EL PUERTO

GENEROS FINOS Y DE FANTASIA

ROPA HECHA Y CALZADO

ARTICULOS DE TOCADOR. Renovación constante.

PUNTARENAS

COSTA RICA

GRAN HOTEL METROPOLI

Especial para Familias.

ME HAGO CARGO DE TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES

Víctor Céspedes Duke, Admr. Propietario

SAN JOSE, COSTA RICA

TELEFONO 2861

APARTADO 1193

SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES DE PUNTARENAS

En Resguardo De Su Salud Consuma Los Mejores Licores Nacionales

Puntarenas — Costa Rica

Ofrece "El Herald" el Texto del Contrato...

Viene de la pág. anterior

dos pulgadas de ancho (un metro sesenta y seis milímetros), que entrona con el muelle de Quepos, pasará a poder del Estado con tres locomotoras y dieciocho carros en perfecto buen estado de servicio, sin que por esa cesión o traspaso tenga el Gobierno que pagar suma alguna a la Compañía. Los vapores y embarcaciones consignados a la Compañía, podrán entrar y salir en los puertos por ella construídos libres de todo impuesto cargo derecho o por establecerse, harán a carga y descarga a cualquier hora del día o de la noche. El Gobierno fijará y cobrará por su par-

te, el muellaje y demás cargos que deben pagar las embarcaciones y barcos distintos de los anteriores mencionados. Los combustibles necesarios para el abastecimiento de los vapores y embarcaciones de la Compañía o consignados a ella, podrán ser importados, almacenados y reexportados libres de derechos e impuestos de cualquier clase.

IV

Si para facilitar el desarrollo de la industria bananera en la región de Golfo Dulce, fuere aconsejable, a juicio de la Compañía conectar las líneas férreas que ella construya en esa región

con las líneas que existan en la República de Panamá y hacer la exportación de bananos por la frontera, el Gobierno habilitará el puerto terrestre necesario y dictará los reglamentos respectivos a fin de facilitar dicha exportación y asegurar el pago al Gobierno de Costa Rica del impuesto de exportación de la fruta producida en los terrenos ubicados en este país. En igualdad de circunstancias, podrá la Compañía, así como sus afiliadas o asociadas establecidas en la República de Panamá, introducir al país bananos producidos en el terreno de dicha República por el puerto terrestre que se habilite, siempre que tales bananos se exporten por

el puerto marítimo que se construya de acuerdo con este contrato en el Golfo Dulce. Los bananos procedentes del territorio panameño, de acuerdo con la anteriormente expuesto estarán exentos de todo derecho, impuesto, cargo o gravamen nacional o municipal, establecido o por establecerse, inclusive el de muellaje, sobre la exportación de los mismos en este país. Lo dispuesto en esta cláusula no comenzará a surtir sus efectos hasta tanto no haya sido definitivamente amojonada la línea fronteriza entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica.

V

A más tardar cinco años después de la aprobación definitiva de este contrato, la Compañía construirá, en un lugar de su elección en la región del Pacífico, un hospital moderno, de capacidad suficiente para la atención de sus empleados y demás dependientes de dicha región. Ese hospital será administrado, mantenido y explotado por la Compañía mientras sus negocios de bananos lo justifiquen, a juicio suyo, y caso de que por cualquier circunstancia decidiera la Compañía abandonarlo, lo entregará al Gobierno, gratuitamente, junto con los muebles, aparatos e instrumentos en el mismo existentes en la época de entrega.

Regirá para la región del Pacífico, durante todo el término de este convenio, las disposiciones generales contenidas en las cláusulas sexta, séptima y octava del contrato aprobado por Dec. N°

3 de 4 de Setiembre de 1930.

VI

Este contrato estará en vigor durante un período de cincuenta años contado a partir de la fecha en que el mismo sea ley de la República, y hasta esa fecha, la exportación de bananos quedará sujeta al impuesto fijo de dos centavos moneda de los Estados Unidos de América por racimo, y por consiguiente la Compañía seguirá gozando hasta la fecha dicha de todos los derechos, exenciones y privilegios establecidos para la industria y exportación de bananos en el Dec. N° 2 de 4 de Setiembre de 1930, y de los derechos, privilegios, franquicias y demás ventajas concedidas en las cláusulas tercera y novena del contrato aprobado por Dec. N° 3 de igual fecha, los cuales se tienen por adicionales con las disposiciones convenidas en el presente contrato.

VII

Si la Compañía se viere impedida para cumplir con todas o cualquiera de las obligaciones contraídas por ella en la cláusula tercera de este contrato, por caso fortuito, fuerza mayor o cualesquiera actos, circunstancias y condiciones que estuvieren fuera de su control, los términos para el cumplimiento de dichas obligaciones serán extendidos por un período igual al que motivó la suspensión o incumplimiento de la obligación.

VIII

La Compañía queda sujeta a las leyes de la República y renuncia expresamente a la vía diplomática para dirimir las diferencias que puedan surgir con motivo de este contrato.

IX

La Compañía podrá traspasar este contrato y los derechos y obligaciones que de él emanen, a otras personas, compañías o empresas, previo consentimiento del Poder Ejecutivo.

En fé de lo cual firmamos en la ciudad de San José, a dos de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

Ric. Pacheco L.
G. P. Chittenden

—:—

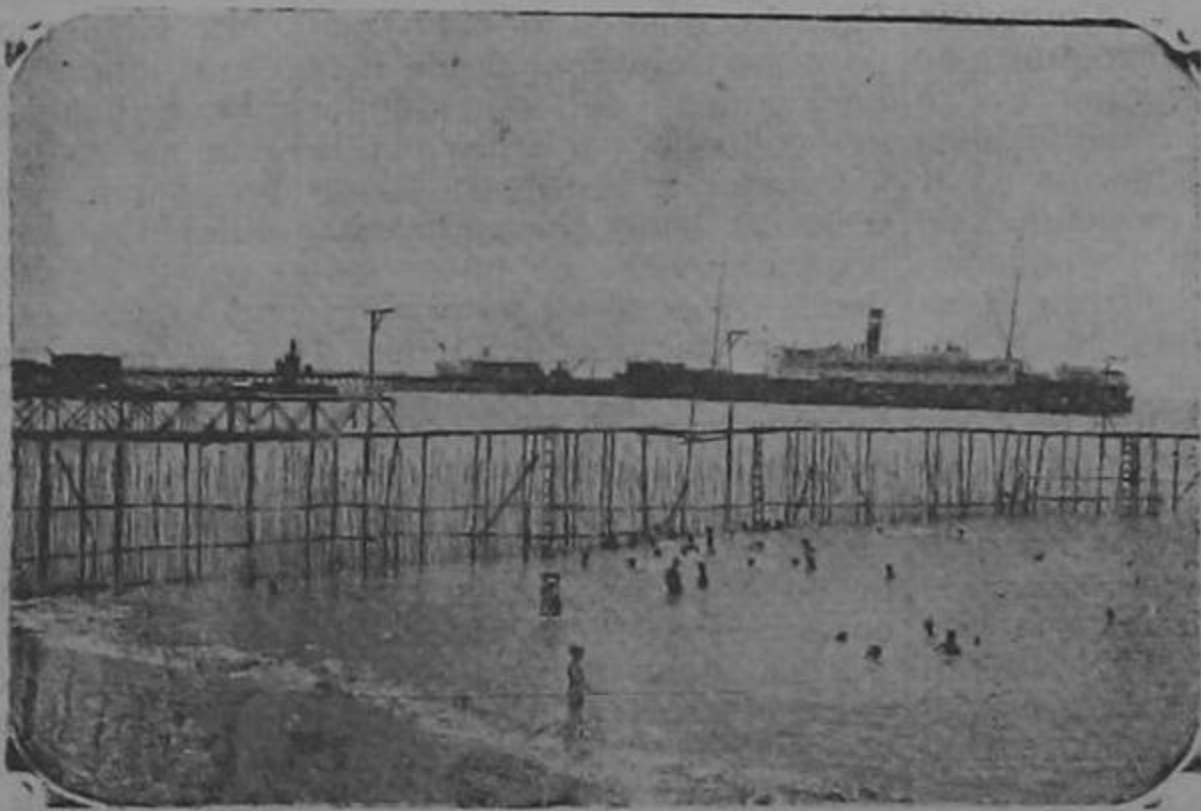
Artículo Segundo: Para los efectos de lo que dispone la cláusula sexta del contrato presinserto, modifícase el artículo primero del Dec. N° 2 de 4 de Setiembre de 1930 en el sentido de que el impuesto de dos centavos allí decretado continuará en vigor hasta la fecha fijada en la mencionada cláusula sexta.

Artículo Tercero: Derógase el Decreto N° 14 de 20 de Diciembre de 1937.

Artículo Cuarto: Autorízase al Poder Ejecutivo para que, en caso de que por la afluencia de trabajadores de la zona del Pacífico, se produzca escasez de brazos en las otras regiones del país, dicte todas las medidas necesarias para hacerle frente a esta situación.

Al Poder Ejecutivo.

BALNEARIO de Puntarenas



En atención a los Turistas que nos visitarán para la tradicional

FIESTA DEL MAR

la Empresa mantiene en buenas condiciones la zona de baños.

Bailes Todas Las Noches

HOTEL Y PANADERIA

"Oriente"

CHEN APUY y HERMANO

El mejor Hotel de la ciudad. Cuartos en el alto con la mayor ventilación y confort. — Servicio de comidas.

PANADERIA Y TOSTELERIA

PUNTARENAS

FRENTE AL MERCADO

COSTA RICA

VICTOR MURILLO

ROPA HECHA — Zapatos de zuela de hule en todos los tamaños y colores

Puntarenas — Calle del Comercio — Costa Rica

TIENDA "MARIA"

ROPA HECHA PARA NIÑOS. — AJUARES PARA BAUTIZOS
SURTIDO COMPLETO DE GENEROS FINOS
Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE FERRETERIA

MARIA DE DELGADILLO
PUNTARENAS (FRENTE AL HOTEL EUROPA)

COSTA RICA

REMEMORANDO ANTIGUAS ACTIVIDADES

Por Juan E. Romagosa

En aquellos tiempos, por ahí de los años de 1904 a 1905, acostumbraba el que esto escribe, en esta su ciudad natal de Puntarenas, cuando las tardes eran bonitas y la marea estaba baja, ir a pescar por la orilla del estero, entre el sitio ocupado hoy por el aserradero de los señores Poveda y Lizano y el barco perdido, cuyos restos pueden verse aún, frente a La Playita de "Los Caites". Por allí pasa al Canal, muy cerca de la orilla, de manera que de marea baja puede un tirar la cuerda a lo hondo y con buena carnaza, era un sitio en donde solía "picar".

Una tarde iba con mi cuerda, cruzando la plaza de la Iglesia, en camino hacia el referido lugar, cuando noté que el señor Cura desde el corredor de la antigua Casa Cural, me llamaba con urgencia. Corrí a ver qué se le ofrecía y entonces me dijo, todo asustado, que tenía allí a un sacerdote enfermo de mucha gravedad, que acababa de sufrir un síncope, que estaba solo que no sabía qué hacer. Entré al dormitorio y vi al referido sacerdote, quien con una fiebre que pasaba de los 40°, se había congestionado y perdido el conocimiento. No había tiem-

po que perder: mandé a llamar con urgencia al recordado amigo doctor don Isaac Guerra y, mientras tanto, corté de la mesa del comedor del padre un buen pedazo de carpeta ahulada que me sirvió para improvisar una bolsa de hielo, la cual le apliqué a la cabeza al enfermo hasta que llegó el doctor quien, mediante inyecciones y de un tratamiento adecuado, libró al paciente del fuerte ataque palúdico que le tuvo al borde de la tumba. De esa manera tuve la oportunidad de conocer al ilustre sacerdote don José Nieborowsky, de cuyo regreso al país se ocupó en días pasados en la forma interesante que sabe hacerlo, don Francisco María Núñez, redactor y cronista del "Diario de Costa Rica".

Desde esa época me he honrado con la valiosa amistad del referido sacerdote, que ha sido para mí muy beneficiosa por sus buenas y útiles enseñanzas.

El padre Nieborowsky es un hombre de muy vasta ilustración, políglota, al extremo de haber podido dominar el dialecto de los "Bribries" y "Cabécares" para poder impartirles la enseñanza religiosa. En lo técnico, al igual que un ingeniero

o arquitecto, lo mismo sabe montar una maquinaria, que construir un edificio. Pero lo que más sorprendía era su enorme actividad para el trabajo y su coraje para emprender en obras difíciles y arriesgadas, sin miedo a las enfermedades ni a las inclemencias de la naturaleza.

Así, una vez, aburrido del tiempo que perdía en sus viajes a Puntarenas en su bongo de vela, pidió a los Estados Unidos una lanchita a motor de gasolina, la primera de su género que llegó a Puntarenas. Tenía solamente dieciséis (16) pies de eslora y un motorcito de un par de C. F. En esa cáscara de nuez hizo la travesía de cien (100) millas entre Puntarenas y la Boca Zacate del Río Grande de Térraba corriendo, por supuesto, un verdadero peligro. Le aconsejé no volver a ocupar esa lanchita para esa ruta y entonces, después de tenerla un tiempo en uso dentro del río, la dejó a mi cuidado en Puntarenas,

habiéndome enseñado antes su manejo. Eso me sirvió para enseñar a mis marineros y a otras personas y así se fue extendiendo aquí el uso de los motores de gasolina. El motor de dichas lanchita era de lo más primitivo y solía hacer fuertes explosiones por el "exhaust" al empezar la marcha, lo cual atemorizaba a la gente. Mis amigos veían con gusto a la citada lanchita cómo se deslizaba velozmente sobre el agua, pero eran pocos los que aceptaban mi invitación para hacer un paseo y era voz pública que cualquier día iba yo a volar con ella por los aires. Todavía hay aquí algunos de mis discípulos que de simples bogas llegaron a ser buenos maquinistas como, por ejemplo, que yo recuerde en este momento, a don Carlos Ojeda, quien hoy en día ocupa magnífica posición. Lo malo fue, que en un principio no había quien supiera reparar los desperfectos de dichos motores y tuve yo que hacerlo, no siendo

raro verme, en esa época que, quitándome mi uniforme de Capitán de Puerto, me pusiera a arreglar la máquina de cualquier lancha particular.

No se llevaba bien la extrema pobreza de aquel humildísimo Curato con el carácter emprendedor del padre, quien buscaba a toda costa la manera de poder desarrollar las enormes riquezas naturales retenidas en El Pozo y en las márgenes del Río Grande de Térraba. No pudiendo conseguir ayuda aquí en el país, pensó obtenerla en el extranjero, para lo cual consiguió una buena cámara fotográfica y con ella preparó una extensa e interesante colección de placas adecuadas para un aparato de proyección, que entonces llamábamos "linterna mágica". Se fue a los Estados Unidos y allí dio conferencias en varias Universidades, sobre la historia y la vida de los pobladores de Térraba y de Boruca; y así pudo obtener de regalo, tres o cuatro mil dólares para su Curato. Con ese dinero pudo comprar un motor "Wolverine" para su bongo; un aserradero, una trilladora para el arroz, una máquina para elaborar teja de madera o sea la lla-

mada "tejamanil", campanas y otras muchas cosas. En su bongo aperado de un buen motor podía hacer en pocas horas sus viajes a Puntarenas, en vez de tardar a veces hasta ocho días, como antes, a la vela. También pudo iniciar la siembra del arroz en gran escala, lo que allí, en aquellas riquísimas tierras, significaba alimento y prosperidad para sus habitantes.

El padre viajaba siempre con varios indios Borucas que eran sus compañeros inseparables, de las familias Morales y Rojas. Años antes de conocer al Padre, había hecho yo amistad con el abuelito de los Morales —según creo se llamaba Baltazar— quien murió casi a los cien años de edad. Este viejecito me dio datos interesantísimos respecto de la tradición Boruca de la "Isla del Caño", según la cual esa Isla fue una Isla "tabú" o sea sagrada. A este anciano, en su penúltimo viaje a Puntarenas, regresando hacia Boruca, le sucedió que tuvo que pasar agachado bajo un enorme árbol que había caído sobre la vereda e impedía el paso, que le cobrió las uñas sobre la espalda un enorme tigre el cual estaba en

Paso a la pág. 10

LA REPUBLIC TOBACCO COMPANY

UNA VEZ MAS FELICITA AL PUEBLO
PUNTARENENSE EN SU DIA
DE FIESTA DE

LA VIRGEN DEL MAR

Y

TAMBIEN

AGRADECE AL PUBLICO

LA ACEPTACION DURANTE MAS DE UN
CUARTO DE SIGLO DE SUS PRODUCTOS DE
ALTA CALIDAD

ABEL VALVERDE DENTISTA

GARANTIA EN LOS TRABAJOS Y MATERIALES

CALLE DEL COMERCIO

Puntarenas, Costa Rica

LA PESCA

Charla por Joaquín Gil Mayorga

Quien haya tenido la oportunidad de visitar, en especialidad por las noches, el "Muelle de Atrache" de nuestro puerto y su espíritu observador lo lleve a analizar los movimientos inquietantes del pescador, ya sea éste un experto o un aficionado, imperativamente tiene que hacerse una serie de interrogaciones asimismo, por las rarezas que observa, que parecieran cubiertas por un velo de misterio y aumentadas por el hermetismo del pescador: de ese sujeto que atrae hacia su persona la mirada del viistante, quien lo contempla con ojos azorados de curiosidad y de respeto.

El muelle es centro de actividad pesquera; hombres, mujeres y hasta niños, con sus cuerdas, arpones y chuceros, van en desfile constante, oteando, con la cabeza inclinada, como si sobre sus espaldas llevaran el fardo de una gran preocupación. La pesca, para unos es un medio de vida, para otros objeto de placer, de puro sport. Pero profundizando todos los detalles de la pesca que los verdaderos expertos ponen en acción, es sorprendente cómo estos veteranos han llegado a descubrir los gustos y apetitos de los peces. Las corbinas, los rábalos, pargos, jureles, roncadores, lisas y hasta tiburo-

nes, todos, absolutamente todos, tienen sus carnadas especiales y en la cartilla pesquera ocupa sitio preferente la clase de cuerdas y su diámetro, los empalmes de los anzuelos, las faces de la luna y hasta la clase de peces que trae cada marea, detalles éstos que convierten la pesca en una verdadera ciencia.

El pescador de oficio es por naturaleza egoísta; pero su preocupación constante es precisamente no dejar traslucir ese egoísmo. Todas las experiencias adquiridas en el rudo batallar de ese oficio, las ocultan con hábil disimulo y hasta dejan la impresión de que la más íntima camaradería reina entre ellos... pero no es así.

Los neófitos aficionados, noche a noche se ven en peregrinación hacia el muelle. Durante horas de horas, con paciencia jobina, están en atisbo, ojo avizor, al menor movimiento de la cuerda que descansa sobre el índice de su mano derecha; pasa una hora, dos, seis... y cuando el sueño los domina, recogen sus utensilios, bostezan con desgano por su mala estrella, pero siempre con el firme propósito de volver a la noche siguiente, en la esperanza de ser más afortunados. Así pasan el tiempo estos aficionados, no comprendiendo que las más de las veces no

es su mala fortuna la que hacen vanos sus empeños, sino su falta de conocimientos en la materia, que los verdaderos expertos han adquirido y guardado para sí, inyectados del natural egoísmo del pescador.

Al pescador de profesión no lo abandona una sonrisa maligna y displicente, cuando ve entrar al muelle, matemáticamente a la misma hora, a multitud de aficionados; y sonríe, porque sabe que perderán su tiempo lastimosamente, porque no es la hora propicia... no hay marea, porque a la cuerda le falta más plomada, o porque están el plomo demasiado junto al anzuelo y la marea de ese día tiene al pez lo que ellos llaman a media agua y por esa circunstancia no bajará al fondo; y tantas otras cosas que la afición ignora y que son verdaderos valladares en sus entusiastas actividades pesqueras.

Tal es la impresión que en ese aspecto nos da el muelle, nuestro magnífico muelle, que en días de gran movimiento, semeja un enorme cetáceo que se interna hacia el mar, agobiado por multitud de seres que pululan en su dorso.

Humberto Canessa G.

Puntarenas, Julio de 1938.

El buen amigo don Chico Luis, que tan franca hospitalidad ha dispensado en EL HERALDO a los pobres hijos de mímente, engendrados por el desengaño, la esperanza, el entusiasmo o la ráfaga de buen humor, me dijo una noche de estas: —Espero unas líneas tuyas, para el número especial de mi periódico, que será publicado en honor a la Virgen de Mar; diga algo de este Puerto al que tanto queremos y del que tanto esperamos.

Sin reflexionar lo prometí, y es preciso que haga buenas mis palabras.

Ante la primera cuartilla, debo confesar, recordando al insigne autor del soneto a Violante, que

"En mi vida me he visto en tal aprieto..." Animo y adelante, que me queda el recurso de resucitar recuerdos, que en la mente del viejo no envejecen, o de evocar esperanzas, que levanten y fortifiquen el espíritu abatido.

¿No es posible escribir un artículo? Pues charlemos un rato y mi buena voluntad, aunque débil, queda en pie y sin mancha.

En el ocaso de mi vida, recuerdo mis primeras visitas a Puntarenas: la que más honda huella ha dejado en mi memoria y en mi corazón, la hice en unión de mi madre y mis hermanas: cierro los ojos y miro el carrerón de resortes de don Juan de la Rosa Sánchez, con

su magnífica junta de bueyes y su tolda protectora de recia lona, partiendo de Alajuela.

Evocar es mirar: en la Garita me doy un atracón de carne asada, torta de huevos y frijoles molidos, con tortillas calientes y un café que huele a gloria. No me doy cuenta de que existe Atenas y en San Mateo, colma mi admiración don Ezequiel, al que juzgo el rey más copetón de los Reyes Magos, que dispensa sonriente toda clase de dones, empezando por los que al estómago se refieren.

Parada en El Higuito, sede del patriarca don Juan de la Rosa: vacas mugidoras, huacales de leche purísima, alegría, amplitud de horizontes, plena vida.

No sé cuándo llegamos a Esparta: hambre satisfecha, camas con marcos de cuero crudo, más suaves que los colchones de plumas y en la mañana, una admiración mayúscula ante dos carritos y una locomotora que come leña, pero que pita y llega, al mando de don Alberto Villaseñor.

El deslumbramiento en los ojos y el asombro en el alma juvenil al contemplar la majestad del Océano en su lucha constante con las playas, a las que ataca, no vence y les brinda encajes de espumas.

Luego, el gentil capitán Mac Adam, doña Clarita que es un ángel y los días que vuelan, entre marañones, pasados, atol de pujagua y el eco de los alegres

soens del tamborito, a cuyo compás danzan lobos de mar y niñas morenas olorosas a reseda.

Termina la odisea y Ulises regresa orgulloso a Itaca. No digan que detesto el progreso, ni que tenga incrustado en el cerebro aquello de

"Cualquiera tiempo pasado, fue mejor".

Pero no van ustedes a negarme que en las postrimerías de Guardia y los albores de don Próspero, las orgullosas águilas americanas, que se divisan en el zenit con un buen anteojo, valían veintidós cincuenta de nuestra moneda y las cuartas, onzas y escudos andaban dundados de mano en mano.

Yo tuve el honor de venir a Puntarenas en carrerón: hoy, se viene en trenes rápidos, el paisaje vuela loco ante nuestra mirada y se llega, no para encontrar al capitán Mac Adam y doña Clarita Revelo, sino ochenta sanguijuelas que dejan a un prójimo seco en veinticuatro horas.

Entre el pasado y el presente, existe un paréntesis que excita nuestra sensibilidad y da una voz de alerta a nuestra devoción: ese paréntesis fue un sacerdote, se llamó Daniel Carmona y dio vida a la devoción de la Virgen del Mar.

La Virgen del Mar, que es María en uno de sus múltiples aspectos, acogió en su regazo protector a mi ausente amigo el presbítero Carmona, en cuyo honor ofrezco esta charla sencilla y sin pretensiones.

EMPRESA DE TRANSPORTES DEL Golfo de Nicoya

Servicio de Correo con Carga y Pasajeros a Todos los Puertos del Golfo

TRANSPORTE de CARGA GENERAL y TRANSPORTE de GANADO

EN BENEFICIO DE LOS SERVICIOS, LA EMPRESA PONDRÁ EN BREVE SU NUEVA LANCHA

LIBERIA

Debidamente equipada para pasajeros y carga

SERVICIOS ESPECIALES Y VIAJES EXPRESOS

PUNTARENAS, COSTA RICA.

THE INTERNATIONAL SYSTEM

ALL-AMERICA CABLES INC

Mackay Radio

Con conexiones directas a todas partes del mundo

Servicio Rápido y Eficiente

Llame por teléfono. Enviaremos a recoger sus mensajes

TELEFONOS—SAN JOSE 2883

PUNTARENAS 19

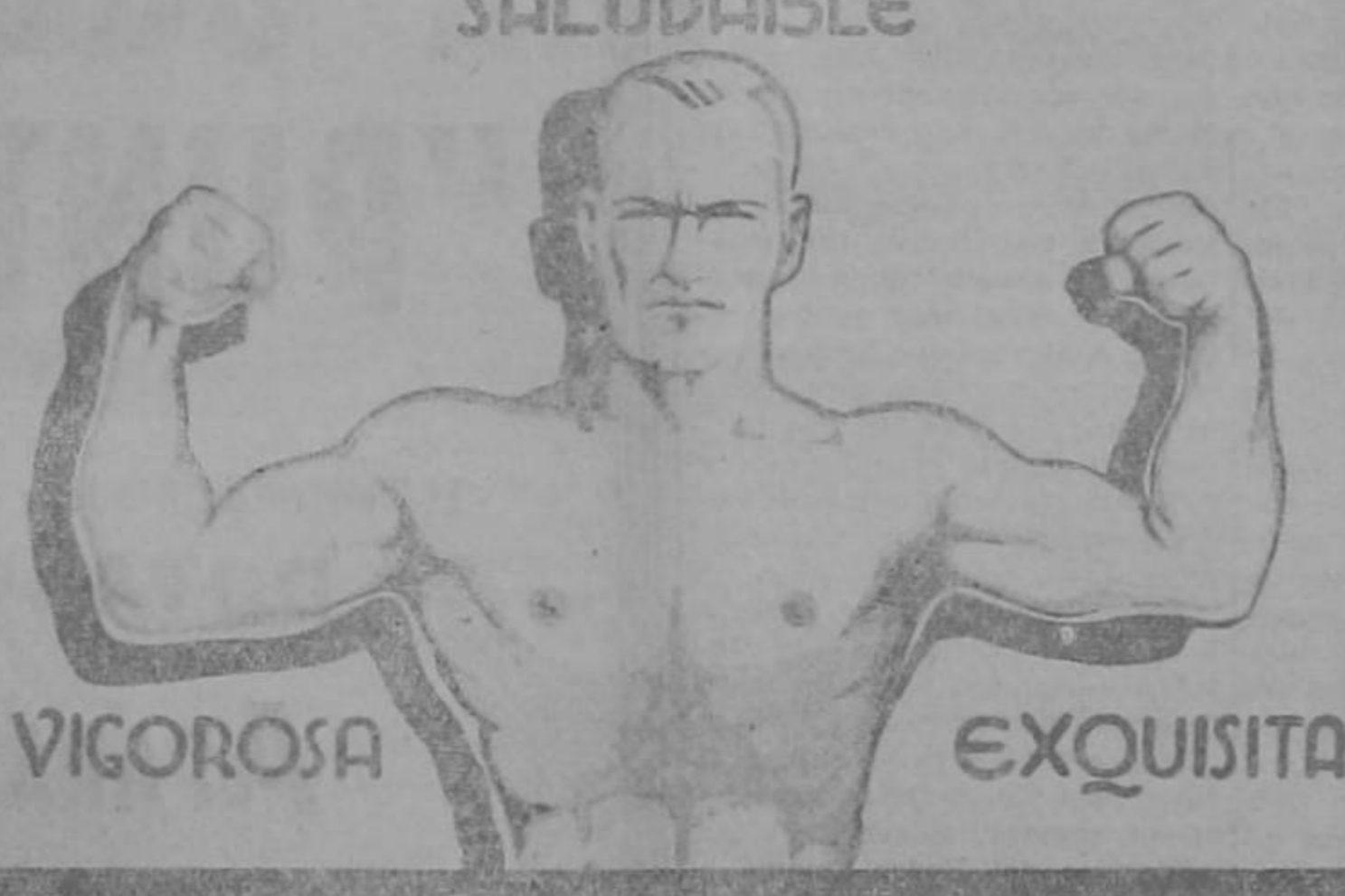
LIMON

La Cerveza de los Jóvenes y de los Viejos

TOME CERVEZA

Champion

SALUDABLE



VIGOROSA EXQUISITA

ES UN PRODUCTO TRAUBE

LA CERVEZA DE TODOS

AGENTE DISTRIBUIDOR EN PUNTARENAS AMADEO DELCORE

Parte de la disertación que sobre enfermedades venéreas dictó el Dr. Francisco Quintana a los padres de familia de esta ciudad con motivo de la Semana de la Salud

Después de haberos hablado de los tres periodos de la infección sifilítica quiero referirme a la PARALISIS GENERAL. Esta afección que anteriormente se decía que era de origen sifilítico, pero no de naturaleza sifilítica, se engloba en un cuadro aparte formando como un cuarto período de la enfermedad que muchos autores llaman enfermedad parasifilítica. Muy recientemente Noguchi ha logrado encontrar el treponema palidum en un diecisiete por ciento de los enfermos muertos de parálisis general.

Esta última, desde el punto de vista social y médico-legal, tiene suma importancia. Comenzando de un modo insidioso y necesitando a veces muchos años para su completa evolución, convivimos frecuentemente con personas ya atacadas por esta terrible enfermedad, tomándolas por personas normales, siendo en realidad ya enfermos, y hasta cierto punto irresponsables de sus actos.

Pareciera que la sífilis al excitar los centros psíquicos de la corteza cerebral, desarrolla ciertas facultades de un modo extraordinario; muchos hombres

célebres son ejemplos de esta excitación: el estudio de la fisonomía de Sócrates parece demostrar que era un heredero sifilítico y en los tiempos modernos, Wilson, según las crónicas médicas, padecía de parálisis general. Pero todos estos enfermos terminan por sucumbir fatalmente a su enfermedad; los médicos sabemos que las personas atacadas de este mal, no se someten a reconocimiento médico, sino cuando la enfermedad está muy avanzada, no teniendo entonces oportunidad de una completa curación, aun empleando la malarioterapia, o el calor físico. Son los que en su inmensa mayoría llenan los asilos de alienados.

Cuantas veces alabamos su talento, su laboriosidad, su energía y así son en efecto, ya que el primer período es un período de excitación; aunque, si los observamos de cerca notaremos que a estas grandes actividades suceden períodos de depresión más o menos largos.

Declarada, dice Magnan, su forma más habitual está caracterizada por el delirio ambicioso, por delirio de grandeza. El enfermo está en un estado de

satisfacción continua; se cree Mi-

pa o Dios; posee millones que

lo rodean, tiene palacios; nada

quiere distribuir a aquellos que

igualan sus fuerzas, su belleza, su potencia y, mientras que estos locos os hablan de sus esplendores, preguntados, por ejemplo, cuál es su profesión y os responderán: carretero, o cualquier otro humilde oficio. Este carácter móvil, contradictorio, lo distingue del monomaniático ambicioso cuyas ideas son coordinadas, pero que no por esto deja de ser su caso patológico.

Sin embargo, la sífilis no siempre es suficiente para explicar el desarrollo de la parálisis general y conviene hacer intervenir a menudo otros factores: terreno neuropático, surmenaje intelectual y emociones repetidas, susceptibles de disminuir la resistencia cerebral y de localizar la infección. Krafft-Ebing resumía la importancia de estas diversas condiciones etiológicas en dos palabras: Civilización, Sifilización.

Debéis, pues, poner en guardia a vuestros hijos contra todas aquellas personas que, sin ser charlatanes, os hablan de grandes proyectos irrealizables, de inmensas fortunas que no poseen; desconfiad también de los que toman un oficio con la necesidad de una obsesión.

Westinghouse



LO MEJOR EN ARTICULOS ELECTRICOS

NIETO & CO
S.A.
Distribuidores

ALFREDO GARRIDO
Agencia en Puntarenas

PIDA SIEMPRE

CAFE AVESTRUZ

PUNTARENAS

TELEFONO 127

COSTA RICA

CLASES

San Miguel
Especial
Nacional
Nosara
Pitahaya
Montana

LOS MEJORES CAFES TOSTADOS Y MOLIDOS

ALFREDO GARRIDO AGENTE

TIENDA "LA BOLA DE ORO" de Paulino Delgado

SU LEMA ES VENDER MUCHO Y GANAR POCO

Gran surtido de telas finas y géneros de fantasía. ARTICULOS PARA DAMAS Y CABALLEROS

ROPA HECHA Y SOMBREROS

CALLE DEL COMERCIO

TELEFONO Nº 83

PUNTARENAS, Costa Rica

REMEMORANDO...

Viene de la pág. 7

acecho entre el ramaje en espera de una buena presa. No se lo llevó porque los compañeros le gritaron e hicieron bulla con los machetes —pero le hizo una enorme lesión que se le agusanó— y si no hubiera sido por los cuidados del padre Nieborowsky, hubiera muerto de una infección. Estos Borucas eran excelentes marinos. En aquella época se estableció una empresa de navegación subvencionada por el Gobierno. La primera embarcación que trajo fue la lancha que se llamó "Boruca", la cual fue también la más rápida y marina que ha llegado a Puntarenas. Resulta que el motor emitía un ruido que semejaba el gruñido de un cerdo, por lo cual la gente la apodó "Chancho Blanco". Una vez venía el padre con algunos de sus indios en el "Chancho Blanco". Salían del Río Grande de Terraba; anocheecía y el tiempo estaba borrascoso y presagiaba una tempestad. La embarcación estaba muy recargada y traía numeroso pasaje. Como el tiempo arreciara, el padre le aconsejó al dueño y capitán de la nave, Mr. Hamilton, la conveniencia de buscar abrigo en el inmediato puerto de "Uvita". El timonel manifestó que con una noche

tan oscura no le era posible arrimarse a la costa. El padre les ofreció los servicios de uno de sus indios para que tomara el timón y aceptado, se hizo cargo de él uno de los Rojas. Me contaba el padre que después, en vista de la gravedad de la situación, se había arrepentido del ofrecimiento y que a menudo le preguntaba al indio cómo iba la cosa, a lo que éste, invariablemente, contestaba: "Vamos bien, padre; no tema". Pero nadie podía comprender cómo era posible que aquel indio, en medio de aquella oscuridad, pudiera dirigir con mano seguro la referida lancha. Por fin, el indio ordenó disminuir la velocidad, parar, echar atrás y botar el anclar, sucesivamente; y en ese momento, con gran sorpresa de todos, vieron en la orilla muy próxima a ellos, una luz y un rancho: habían llegado.

Alegría me causaba cada vez que me avisaban que el Padre, con sus indios, había llegado. A veces, venían sólo ellos con encargos del Padre, los cuales yo atendía muy gustoso. Una vez me contó el Padre que los indios le habían dicho que yo era hereje y "tan amigo de usted", agregaron. "No", les contestó el Padre, "de dónde han sacado eso?" "Si don Juanito es muy

católico" y como confirmación de su aserto, los indios le contaron que cuando venían a mi casa me habían oído tocando "armonio". Sucede que dichos indios a veces pasaban a Talamanca a trabajar en los bananales, en donde tuvieron ocasión de ver alguno de los negritos pudientes que tenían "armonios" en sus casas para acompañarse en sus cánticos religiosos; como ellos eran herejes y don Juanito tenía armonio, tenía forzosamente que ser hereje también.

Poco después, le puse motor a la lancha del Gobierno —la "Josefita"— la cual hacía un largo recorrido por la costa a la vela y que entonces pudo entrar al río y hacer su viaje con mucha mayor rapidez. Secundando las iniciativas del Padre, ayudé a formar la colonia de El Pozo, hoy llamado "Puerto Cortés", dándole facilidades a todos los que deseaban ir por allá a sembrar arroz. Por eso dije antes que la amistad con el Padre me fue de gran beneficio, a mí y a Puntarenas —no sólo por lo dicho, sino por otras muchas cosas de interés público— y pienso que en gran parte mi inquietud por la realización de obras de utilidad pública se la debo a él.

TEATRO "PUNTARENAS"

(EMPRESA RAVENTOS)

El Teatro de Moda y el preferido por el público selecto.

DOTADO DEL MEJOR

APARATO PARLANTE

LAS MEJORES PELICULAS EN ESTE TEATRO

TOMAS URADO, Administrador

Muchas anécdotas podría referir aun de aquellos tiempos y de las actividades del padre, pero me he extendido demasiado y tendré que dejarlo para otra ocasión. Concluiré pidiendo a Dios, con todo fervor, que mejore la salud de nuestro ilustre visitante y que una vez que la recobre, pueda quedarse aquí prodigando sus bellas enseñanzas, de moral de trabajo y de espíritu público, tan necesarias para nuestras nuevas generaciones.

ALBERTO SAENZ O.

Agencias y representaciones

APARTADO 74

TELEFONO 135

RADIOS—REFRIGERADORAS—MEDICINAS VETERINARIAS

TENEMOS ALGO PARA TODOS

Nuestras conexiones con las casas más serias de San José, nos ponen en condiciones de suministrar a los agricultores maquinaria moderna para fabricar queso y mantequilla; enfriadoras para leche, equipos grandes y chicos. Productos biológicos de los LABORATORIOS MULFORD, Sharp & Dohme: vacunas contra el ANTRAX, CARBUNCO SINTOMATICO, MOQUILLO, DISTEMPER, ABORTO CONTAGIOSO (mal parto), MAMITIS (inflamación de la ubre), INFECCIONES INTESTINALES en los cerdos, etc., etc. Medicinas para animales de la reputada casa Inglesa DAY, SON y HEWITT: SAL KOSSOLIAN, para la anemia, indigestión etc., UNGUENTO CONTRA LAS MATADURAS; FLUIDO GASEOSO, el más renombrado medicamento restaurativo de la época; PURGANTE ROJO (o polvo contra las inflamaciones), para ganado vacuno, caballos, mulas y chanchos; remedio contra las lombrices en los perros y muchas otras más.

Recuerde que "es un verdadero ahorro el tener siempre a mano, por 2 ó 3 pesos que pueda costar, los medios de salvar la vida de un animal que vale 50 ó 100 veces la dicha suma".

BICICLETAS MARCA "KING"

CON FACILIDADES DE PAGO

Válvulas para radios PHILIPS, válvulas para radios TELEFUNKEN, válvulas para radios AMERICANOS. Válvulas para RADIO EMISORAS.

AGUJAS y DISCOS TELEFUNKEN, a precios más bajos que los de otras marcas. Escuche y ANUNCIESE en la RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL TROPICO", frecuencia 830 onda larga, 6.700 onda corta, que le ofrece los programas más selectos. Somos sus Agentes Comerciales en Puntarenas. Somos corresponsales del radio periódico LA VOZ DEL TROPICO, el único en su género en Costa Rica.

Oficina diagonal a la Central de Teléfonos de Puntarenas

Farmacia Moderna

(Frente al Parque)

LABORATORIO DE Análisis Clínico

Especialidad en el despacho de recetas

Drogas químicamente puras y frescas

Surtido completo de productos farmacéuticos

Nelson Morux & Co.

PUNTARENAS

TELEFONO Nº 58

COSTA RICA